666

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

GOBERNACIÓN

Radicado: D 2019070003290
Fecha: 25/06/2019
Tipo: DECRETO
Destino:

"POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA DESIGNACIÓN"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar al doctor **MAURICIO JOSÉ JARAMILLO CUARTAS**, identificado con la cédula de ciudadanía No.71.741.029, Subsecretario de Salud y Protección Social de Antioquia, como miembro de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado **"E.S.E" HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE CALDAS.**

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Medellín, a los

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ
Gobernador de Antioquia

MARÍA VICTORIA GASCA DURÁN
Secretaria General

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Luz María Morales Naranjo		21.06.19.
Revisó: Carlos E. Montoya M. Director Asesoría Legal y de Control **Aprobó:** Gustavo A. Restrepo G. Subsecretario Jurídico		Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.	